


202452

F. C. 15-2-47 10 ABR
Int. Cl. E 05 D



Fornituras Feu, S.A. FORFESA, de nacionalidad española, establecida en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), calle Cobalto nº 50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "BISAGRA CON GARRAS DE AUTOCLAVADO, PARA MARROQUINERIA".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una bisagra provista de garras de autoclavado, para artículos de marroquinería en general y muy especialmente para maletas, la cual, debido a su especial estructura, simplifica la operación de incorporarla al fondo y tapa de la maleta, clavándola directamente y sin interposición de plaquita metálica de refuerzo, puesto que las cuatro garras de autoclavado de que está dotada la bisagra se curvan sobre sí mismas después de atravesar el material en que se hincan.

Otra particularidad de la nueva bisagra para maletas estriba en que los dos pares de garras que sobresalen de las hojas de la bisagra están en posición desplazada una respecto a la otra de la misma hoja, con objeto de evitar el desgarramiento del material al penetrar dichas garras por dos puntos que no están sobre una misma línea.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la nueva bisagra con garras de autoclavado, sobresalientes de las dos hojas que la integran.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva de la bisagra.

Fig. 2.- Vista lateral de la bisagra, mostrando las cuatro



garras de clavado, desplazadas dos a dos.

25 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de disposición de las garras para el autoclavado de la bisagra.

30 Según se aprecia por la vista en perspectiva de la Fig. 1 y lateral de la Fig. 2, la bisagra está formada por dos hojas gemelas -1- -1'-, fabricadas a base de plancha metálica troquelada y embutida, las cuales están articuladas entre sí mediante un pasador común, a través de un juego de charnela -2- -2'-, siendo dicho conjunto sobradamente conocido por su forma.

35 La particularidad de esta nueva bisagra estriba en que, de los dos lados menores de ambas hojas -1- -1'- de la bisagra sobresalen, perpendicularmente al plano de la hoja respectiva, sendas garras de clavado -3- -3'-, formadas por prolongaciones de la propia plancha cortadas en forma triangular y reforzadas longitudinalmente por una embutición o nervio -4-.

40 Las referidas garras -3- -3'- se hallan dispuestas en posición desplazada, sobresaliendo una de ellas -3- del centro del lado menor correspondiente de la hoja -1-, mientras que la otra -3'- emerge cerca del ángulo del lado menor opuesto de la propia hoja.

45 Esta disposición desplazada de las dos garras -3- -3'- de una misma hoja -1- de la bisagra, tiene por objeto evitar el desgarramiento del material atravesado por ambas garras -3- -3'-, al penetrar por dos puntos que no están situados sobre una misma línea. Además, con dicho desplazamiento de las garras se aprovecha mejor la plancha metálica empleada para troquelar y estampar las dos hojas de la bisagra, reduciendo al mínimo los desperdicios.

50 Las cuatro garras -3- -3'- de autoclavado, gracias a su forma y disposición, permiten el clavado mecánico directo sobre la tapa y caja de la maleta u otro artículo de marroquinería, sin interposición de las consabidas plaquitas metálicas de refuerzo, quedando perfectamente remachadas, al ser dobladas sobre sí mismas por la propia máquina clavadora.

55 Por consiguiente que la forma, dimensiones y clase de plancha metálica de la bisagra, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que no afecten a su esencialidad funcio-

60

202452¹⁰ AB



nal.

El Modelo de Utilidad, por: "BISAGRA CON GARRAS DE AUTOCLAVADO, PARA MARROQUINERIA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "BISAGRA CON GARRAS DE AUTOCLAVADO, PARA MARROQUINERIA", caracterizada por el hecho de que de los dos lados menores de ambas hojas de la bisagra sobresalen, perpendicularmente al plano de la hoja respectiva, sendas garras de autoclavado, las cuales se hallan dispuestas en posición desplazada, sobresaliendo una de ellas del centro del lado menor correspondiente de la hoja, mientras que la otra garra emerge cerca del ángulo del lado menor opuesto de la propia hoja, evitándose con dicha disposición desplazada de las garras, el desgarrado del material de la maleta o similar, atravesado por las mismas, al penetrar por dos puntos que no están situados sobre una misma línea y además se logra reducir al mínimo los desperdicios de plancha producidos al troquelar las hojas de la bisagra, cuyas cuatro garras de autoclavado se remachan, sin interposición de plaquitas metálicas de refuerzo, al ser dobladas sobre sí mismas, al final del clavado mecánico.

2ª.- "BISAGRA CON GARRAS DE AUTOCLAVADO, PARA MARROQUINERIA".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 ABR 1974

P.A. de Fournitures Feu, S.A. FORFESA

JUAN RENTER BIDALRA

202452

10 ABR



Fig. 1

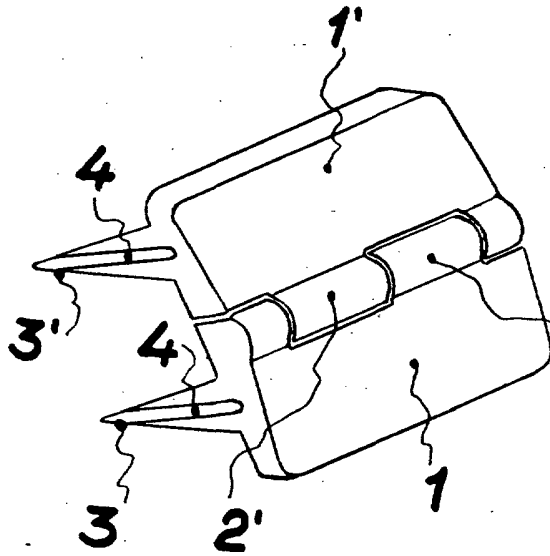
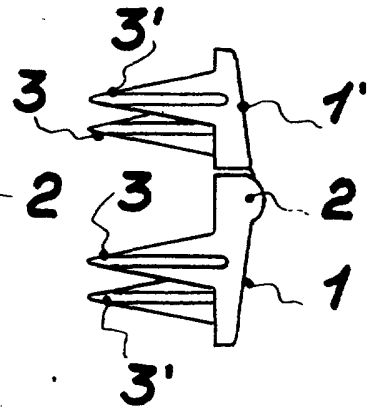


Fig. 2



Barcelona 10 Abril 1974

Juan B. Rentería
Juan B. Rentería Ridoura

Escala variable